TÉRMINOS DE REFERENCIA

Monitor Técnico Local - Apurímac

Proyecto: "Puna Resiliente: Adaptación basada en ecosistemas para comunidades y paisajes sostenibles altoandinos en el Perú"

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Por 30 años contribuyendo con el sector ambiental, con énfasis en el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en la búsqueda, administración y ejecución de financiamiento que complementa los recursos asignados por el país para el cumplimiento de sus objetivos.

Profonanpe es, hasta la fecha, la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad Nacional de Acceso Directo de programas y proyectos. El FVC es un fondo global creado para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para responder a los retos del cambio climático, en términos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o la adaptación al cambio climático.

Profonanpe participó junto con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), SERNANP, la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y el Instituto de Montaña (IdM) en el proceso de diseño de la Propuesta de Financiamiento del Proyecto "Puna Resiliente: adaptación basada en ecosistemas para comunidades y paisajes sostenibles altoandinos en el Perú", la cual tiene como objetivo incrementar la resiliencia de las comunidades, los ecosistemas y los medios de vida de la región altoandina afectados por el cambio climático mediante la implementación de medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), complementadas con Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes (CVCR), el establecimiento de financiamiento público y privado para invertir en estas medidas y el apoyo de instrumentos de gobernanza del paisaje multinivel. El proyecto cuenta con financiamiento de FVC y del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

Profonanpe será el administrador y ejecutor de las actividades del Fondo Concursable Puna que forma parte del Proyecto Puna Resiliente, un mecanismo financiero para otorgar asistencia técnica y subvenciones reembolsables y no reembolsables a iniciativas

locales en las áreas de intervención del proyecto: Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno y Lima.

La propuesta fue aprobada en el mes de marzo del 2024. En este contexto, Profonanpe se encuentra en la búsqueda de un monitor técnico local para los ámbitos de las regiones de intervención del proyecto, con especial énfasis en Apurimac, a fin de apoyar a la institución en el proceso de convocatoria, implementación y monitoreo de las iniciativas locales que accedan al Fondo Concursable Puna del Proyecto Puna Resiliente.

3. ¿Qué buscamos?

Contratar los servicios de un/a **Monitor Técnico Local - Apurimac** para los ámbitos de las regiones de intervención del proyecto, con especial énfasis en Apurímac**,** quien tendrá que asegurar el cumplimiento de las tareas y disposiciones técnicas- administrativas en las regiones de destino u otras asignadas.

4. Funciones

- Coordinar la implementación técnica, operativa y logística del proyecto en las regiones y localidades asignadas.
- En el marco de la implementación de las actividades del proyecto y el fondo concursable Puna, apoyar y facilitar la correcta ejecución de actividades de acuerdo a la planificación.
- Coordinar oportunamente todos los requerimientos para el desarrollo de las actividades a su cargo.
- Realizar acciones de coordinación, difusión y comunicación que permitan identificar iniciativas locales y promover la participación de productores, organizaciones de productores, organizaciones de sociedad civil, empresas, cooperativas y otros potenciales interesados en el Fondo Concursable Puna.
- Brindar apoyo y soporte técnico a comunidades campesinas, asociaciones de productores, entre otras, durante la etapa de postulación al Fondo Concursable Puna.
- Realizar visitas a las áreas de ejecución del proyecto para brindar asistencia técnica y realizar el monitoreo y supervisión técnica, según corresponda.
- Apoyar en el monitoreo de los resultados del proyecto, y monitorear la correcta implementación de las iniciativas locales ganadoras del fondo concursable Puna.
- Generar reportes y/o informes del ámbito de intervención asignado y reportarlos oportunamente a través de los mecanismos (formatos, sistemas) y en la periodicidad definida por Profonanpe.
- Participar en reuniones periódicas de coordinación y articulación con autoridades y funcionarios de gobierno regional/provincial/distrital u otros actores, para la discusión y toma de decisiones relacionadas con la implementación de las actividades del proyecto en el ámbito de intervención a su cargo.
- Brindar soporte técnico durante las fases de postulación, formulación, implementación y liquidación de proyectos de iniciativas locales que accedan al fondo concursable Puna.
- Coordinar la implementación de las actividades desarrolladas por el Proyecto, siendo el enlace entre el proyecto, las entidades del gobierno local y los beneficiarios del

proyecto en los emplazamientos prioritarios; así como con entidades privadas que actúen dentro del marco establecido por el Proyecto.
- Velar por el cumplimiento de las normas Profonanpe para el desarrollo de las actividades, la rendición de fondos, custodia de equipos tecnológicos del Proyecto, así como otros aspectos que el Coordinador del Proyecto, Especialista de monitoreo y el Administrador indiquen.
- Cumplir y velar por el cumplimiento de las directivas, reglamentos, políticas, valores, procedimientos, normas éticas, de transparencia contra la corrupción y obligaciones especiales de Profonanpe, así como por el buen uso de los recursos institucionales.
- Otros que le indique el /la Especialista de Monitoreo y el /la Gerente del Fondo Concursable Puna.

5. Formación académica

- Bachiller en Agronomía, Biología, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental, Ingeniería geográfica o afines.
- Deseable con estudios concluidos de postgrado (cursos, diplomado, especialización, maestría y/o doctorado) en formulación de proyectos, Agronegocios y planes de negocio, competitividad entre otros relacionados a la gestión productiva y empresarial para el desarrollo sostenible.

6. Experiencia

- Con mínimo 7 años de experiencia laboral general, en el sector público o privado.
- Experiencia no menor a 6 años en la elaboración y/o gestión y/o evaluación de planes de negocios y/o asesoramiento en aspectos productivos, comercialización y/o financiamiento de organizaciones de productores.
- Experiencia no menor a 3 años en la preparación y/o elaboración de expedientes para Agro banco o Agroideas, ProCompite, ProInnovate, Fondo empleo u otros similares.
- Experiencia gestionando o ejecutando programas o proyectos en regiones altoandinas relacionados al cambio climático y/o desarrollo rural y/o manejo de recursos naturales y/o cadenas de valor agropecuario y/o medidas de adaptación basadas en ecosistemas con comunidades campesinas.
- Experiencia deseable en sistematización y análisis de información (estadística, geográfica o de gestión).
-

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Conocimiento en mecanismos financieros, fondos concursables (AGROIDEAS, Procompite, otros).
- Conocimientos sobre promoción y/o gestión y/o manejo de recursos naturales o cadenas de valor agropecuarios y/o afines.
- Deseable con conocimiento en metodologías de diagnóstico participativo.
- Deseable con conocimiento en el diseño e implementación de herramientas y metodologías de monitoreo y evaluación.

- Con alto nivel de redacción de informes y reportes.
- Con capacidad de comunicación efectiva, para la negociación y buen manejo de relaciones interpersonales a todo nivel, incluyendo entornos multiculturales.
- Flexibilidad, adaptabilidad y disponibilidad a trabajar en zonas rurales y urbanas.
- Deseable manejo de quechua a nivel avanzado.
- Manejo de herramientas informáticas (Word, Excel, Power Point, otras), deseable nivel avanzado.
- Con disponibilidad para realizar viajes a la zona del proyecto.

8. Plazo de duración del contrato

El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, sujeto a periodo de prueba, en planilla bajo contrato sujeto a modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño.

9. Lugar de desarrollo de sus funciones

La posición de servicios estará basada en la región Apurímac, provincia de Grau y se realizará bajo la modalidad híbrida, con potenciales reuniones presenciales con otras instituciones, determinadas por la necesidad del proyecto y según las funciones propias del puesto; asimismo, la posición contempla viajes frecuentes a las regiones de ejecución del proyecto.

10. Remuneración

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/ 5,000.00 (cinco mil con 00/100 Soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley del sector privado.

11. Líder

El / la monitor técnico local en Apurímac es un puesto a tiempo completo. reporta a la Especialista de Monitoreo del Fondo Concursable Puna, en cumplimiento con el documento del proyecto y manual de operaciones del proyecto.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.